

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-044-2023. Acta número cero cuarenta y cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el trece de julio del dos mil veintitrés a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: La señora Ángela Mata Montero, Vicepresidenta y representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Pablo Zeledón Quesada, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Braulio Venegas Dijeres y Federico Baltodano Aragón, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión de Gobiernos Locales; y la señora Andrea Soto Rojas, en representación de la Dirección Ejecutiva, como Directora Ejecutiva a.i. Ausente con justificación: El señor Presidente Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transporte. Asisten todos de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración.

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: Buenas tardes, al ser las 4:52 de la tarde damos inicio a la Sesión Ordinaria número 44-2023 de fecha 13 de julio, con la asistencia de todos los Miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro. Perdón, nos acompaña hoy doña Andrea Soto, en representación de la Dirección Ejecutiva y estaríamos incluyendo dentro del orden del día también para hoy, la incorporación de manera temporal de don Carlos Vega como Secretario de Actas a.i. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 44-2023. ----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El Capítulo 1 sería Lectura y aprobación del orden del día para la sesión 44. ¿Observaciones de los señores Directores? Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Gracias doña Ángela. Si para solicitar o proponer al Consejo de posponer el punto 5.1 para la próxima sesión, esto en virtud

de que yo por lo menos no he podido entrar a estudiar a profundidad el tema y creo que es algo que tenemos que tomar con más calma. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: De acuerdo, muchas gracias don Pablo. ¿Algún otro comentario los señores Miembros? Procederíamos entonces a aprobar el orden del día con el traslado del artículo 5.1 para la próxima sesión. Votamos por favor. Y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificación el orden del día de la sesión 44-2023 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA. -----

ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta 43-2023 de fecha 10 de julio de 2023. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El Capítulo 2 sería Lectura y aprobación de actas. ¿Pudieron leer el acta que se circuló de previo de la sesión número 43 de fecha 10 de julio? Si tuvieran comentarios u observaciones ¿Abstenciones? Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Si buenas tardes, yo me abstengo porque estuve ausente (...) -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: Muchas gracias. Si no tuviéramos comentarios adicionales y con la abstención de doña Leandra, votamos por favor el acta 43. Y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 2: Se aprueba sin observaciones el Acta 43-2023 de fecha 10 de julio de 2023. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Informe sobre el estado de cumplimiento de los Recursos de Amparo. Oficio DIE-06-2023-0713 de fecha 07 de julio 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El Capítulo 3 es Asuntos de la Dirección Ejecutiva. El 3.1 es el Informe sobre el estado de cumplimiento de los Recursos de

Amparo. Oficio DIE-06-2023-0713 de fecha 07 de julio y en una reunión previa sostenida con doña Andrea pudimos revisar un poco el detalle de los recursos de amparo y en este sentido, tendríamos como primer acuerdo someter a votación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección Ejecutiva. Y como segundo acuerdo yo quisiera plantearles aquí lo que conversamos de poder el día jueves, recibir a cada uno de los responsables de presupuesto o de los ejecutores presupuestarios, o por lo menos así se llaman en el MOPT, no sé doña Andrea ¿cómo se llaman aquí, también ejecutores presupuestarios? (...) responsables de centros funcionales entonces para poder recibirlos el jueves y revisar temas asociados a proyectos, ejecución presupuestaria hasta el momento y programación para el segundo semestre. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpizar: Si gracias señora Viceministra. Que también para el jueves, si fuera posible, nos hagan un desglose de aquellos que se encuentran en incumplimiento, de los que tienen informe y los que no tienen informe y los que cuentan con contenido presupuestario y los que no. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: Muchísimas gracias, entonces el 3.1 se estaría aprobando con esos 3 acuerdos, si estamos todos de acuerdo también votamos, por favor. Y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 3: Dar por atendido el acuerdo consignado en el oficio ACA-01-2023-0304 (582). **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4: Convocar para la sesión del jueves 20 de julio a los responsables de los centros funcionales encargados de presupuesto para revisar temas asociados a proyectos, ejecución presupuestaria y programación para el semestre. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 5: Presentar un desglose de los proyectos que se encuentra en incumplimiento, de los que cuentan o no con informe, y los que cuentan con o sin contenido presupuestario. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

ARTÍCULO 4.1. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Fresas Frescas S.A por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de las facturas 147, 151, 152, 153, 155, 160 y 161. Oficio GAJ-10-2023-0794 de fecha 21 de junio 2023, recibido el 11 de julio de 2023, suscrito por los señores Carlos Vega Segura, Allan Binns Monge y la señora Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El Artículo 4 es Asuntos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. El 4.1 es el Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Fresas Frescas por concepto de intereses moratorios por el supuesto retraso en el pago de las facturas 147, 151, 152, 153, 155, 160 y 161. Oficio GAJ-10-2023-0794 de fecha 21 de junio. ¿Consultas o comentarios? Procedemos entonces a someter a votación la propuesta de acuerdo enviada por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Votamos por favor. Y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 6: En el reclamo por intereses moratorios interpuesto por la empresa Also Frutales S.A en varios proyectos y que corresponde a la factura No. 147, 152, 153, 151, 155, 160 y 161, lo siguiente: **a)** Se declara sin lugar en todos sus extremos el cobro de los intereses moratorios de la factura: No. 147, 152, 153, 151, 155, 160 y 161 por haber operado una cesión de derechos patrimoniales de dicha factura en favor de Financiera Desyfin S.A, careciendo la empresa Fresas Frescas S.A de legitimación ad causam activa para formular este reclamo, así como por haberse extinguido la obligación comercial entre el cedente y el deudor. Asimismo, las facturas 147, 152, 153, 151, 155 se encuentran prescritas. **b)** Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. **c)** Notifíquese a: Also Frutales S.A en el

siguiente medio: info@alsocr.com según solicitud hecha mediante oficio ALSO-2022-035 del 22 de marzo 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El artículo 5.1 lo estaríamos trasladando para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 6.1 Comunicación de la Resolución No. 2023015598 de fecha 30 de junio 2023 de la Sala Constitucional tramitada bajo el Expediente 22-013196-0007-CO en relación con la Contratación No. 2022CD-000145-0006000001 denominada “Mantenimiento rutinario, contingencias, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional pavimentada de la Zona 1-1 San José”. Oficio DVTS-2023-0787 de fecha 07 de julio 2023, recibido el 10 de julio 2023, suscrito por el señor Carlos Ávila Arquín, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: En el Capítulo 6 tenemos la Correspondencia. El 6.1 es la Comunicación de la Resolución 2023015598 de fecha 30 de junio de la Sala Constitucional tramitada bajo el Expediente 22-013196-0007 en relación con la Contratación 2022CD-000145-0006000001 denominada “Mantenimiento rutinario, contingencias, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional pavimentada de la Zona 1-1 San José”. Oficio DVTS-2023-0787 de fecha 07 de julio, enviado por el Viceministro de Transportes, señor Carlos Ávila. ¿Algún comentario? En este sentido, yo planteo que podamos tomar el acuerdo de que se gire instrucción a la Dirección Ejecutiva para que se atienda la resolución de la sala y, sobre todo, que se atienda en el plazo, en tiempo y forma como corresponde. Votamos, por favor. Y en firme. -----

ACUERDO 7: Se traslada a la Dirección Ejecutiva par que se atienda en plazo y forma lo dispuesto por la Sala Constitucional. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 6.2 Traslado del oficio PR-DP-GD-065-2023 de la Presidencia de la República referente a denuncia que señala que Conavi limita la participación de empresas para la construcción del proyecto Sarapiquí – Limón. Oficio DM-TC-2023-2386 de fecha 10 de julio 2023, recibido el 11 de julio 2023, suscrito por el señor Pablo Zeledón Quesada, jefe de Despacho. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El 6.2 es el Traslado del oficio PR-DP-GD-065-2023 de la Presidencia de la República referente a denuncia que señala que Conavi limita la participación de empresas para la construcción del proyecto Sarapiquí – Limón. Oficio DM-TC-2023-2386 de fecha 10 de julio, del despacho del señor Ministro. En este sentido, esto corresponde también a un tema que había sido conocido en la sesión del pasado 12 de junio y se había trasladado a la Dirección Ejecutiva para que se le diera respuesta. Hasta la fecha, según nos indican de Secretaría de Actas, no ha sido recibida respuesta para ser analizada en este Consejo, entonces yo propondría como acuerdo aquí que se solicite a la Dirección Ejecutiva que brinde respuesta asociada a este tema en particular. Votamos por favor. Y en firme. -----

ACUERDO 8: Se Traslada a la Dirección Ejecutiva para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 6.3 Solicitud de la Contraloría de Servicios. Oficio CDS-07-2023-0043 de fecha 07 de julio 2023, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Alicia Padilla Duarte, de la Contraloría de Servicios. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El 6.3 es la Solicitud de la Contraloría de Servicios. Oficio CDS-07-2023-043 de fecha 07 de julio. En este sentido, tiene que ver con la pensión de un funcionario, el traslado de una plaza, yo propondría que se instruya al Director Ejecutivo para que gire las instrucciones necesarias a Recursos Humanos para que se atienda este requerimiento de incorporar el nuevo abogado a la Contraloría, perdón a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a la mayor brevedad. Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: No sé Carlos, lo que vos dijiste que se pasará el abogado 2 a esa dependencia, el 3 tuyo (..) y el 2 (..) -----

Directora Ejecutiva a.i. Andrea Soto Rojas: Buenas tardes, lo que le solicitamos al Consejo es que se instruya a la Dirección Ejecutiva para que el abogado que se pensiona, la plaza que queda vacante se asigne a la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la plaza de profesional 2 a la Auditoría Interna, con el compromiso de la Gerencia (..) solicitar que la plaza de profesional 3 se pueda asignar a la Gerencia de Asuntos Jurídicos en vista de sus necesidades y porque trasladamos una plaza de profesional 2 a la Auditoría Interna atendiendo un acuerdo previo de este Consejo, con el compromiso también de la Gerencia de Asuntos Jurídicos de brindar el apoyo legal necesario a la Contraloría de Servicios, cuando así lo solicite. Gracias. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: Votaríamos ese acuerdo, por favor. Y en firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 9: Se instruya a la Dirección Ejecutiva para que lleve a cabo las gestiones para nombrar un profesional 3 en Derecho en la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos y un Profesional 2 en Derecho en la Auditoría Interna, con el compromiso que en el caso que la Contraloría de Servicios requiera apoyo legal recurra a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 6.4 Solicitud sobre denuncia (CONFIDENCIAL). Oficio JUO-OF-010-2023 de fecha 07 de julio 2023, recibida en la misma fecha. -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El Artículo 6.4 es la Solicitud sobre una denuncia que fue recibida de manera confidencial. Oficio JUO-OF-010-2023 de fecha 07 de julio. Aquí si tuvieron oportunidad de revisarlo, este tema ya lo habíamos analizando en este Consejo, yo propondría como acuerdo dar por recibida esta correspondencia y solicitarle el seguimiento respectivo a la Dirección Ejecutiva en lo que corresponda. Votamos por favor. Y en firme. Gracias. -----

ACUERDO 10: Dar por este recibida esta correspondencia y solicitarle el

seguimiento respectivo a la Dirección Ejecutiva en lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Presidenta a.i. Ángela Mata Montero: El Capítulo 7 es Asuntos de los señores Directores. ¿No sé, si alguno de los Miembros tiene algún tema que quisiera que analicemos en la sesión? No. Sin más asuntos que tratar al ser las 5 de la tarde con 4 minutos, estaríamos levantando la sesión de hoy. Muchísimas gracias y buenas noches. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cuatro minutos, la señora Presidenta a.i. Ángela Mata Montero, levanta la sesión. -----